



RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA:

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D./Dña.: KAMARA BANGARE , con fecha de nacimiento 08/09/1971 con número de afiliación 351034012847 y N.I.E 00000X4809150B , con fecha 01/11/2019 , como trabajador de RCS ESTRUCTURAS 1970 S.L. con código de cuenta de cotización 08213938576

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: 01 de noviembre de 2019

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).

De conformidad con los términos de la autorización número 00022049, concedida en fecha 29/11/1999 a SANDRA MARIA NUÑEZ VIÑAS por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.:

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: Alta normal

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: Previa

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA: A1721910000001	FECHA: 31/10/2019	HORA: 14:29:22	HUELLA: LA0KGFNO	Página 1 de 1
-------------------------------	----------------------	-------------------	---------------------	---------------